

	<b>DIRECCIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>Junio 2024</b>
<b>SISTEMA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>Revisión: 10</b> <b>Página 1 de 1</b>

## **POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

El Grupo COBRA adopta el modelo de Gestión Ambiental ISO 14001 para identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales significativos, desde la fase de diseño y durante la ejecución de Obras y Servicios, estableciendo las acciones necesarias de forma sostenible para evitar cualquier afección al medio ambiente.

Es objetivo permanente del Sistema de Gestión Ambiental establecer las acciones necesarias para prevenir y corregir cualquier incidencia relacionada con el medio ambiente durante el desarrollo de las Obras y Servicios, estando disponible para las partes interesadas.

Dentro del Contexto de la Organización del Grupo Cobra, adopta el compromiso de protección del medioambiente incluye el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas y abarca a todas las actividades de Obras y Servicios, que se desarrollan en cualquier Zona o País, en las Áreas de Negocio que se relacionan:

- **Redes** - Servicios y actividades de mantenimiento de redes de Distribución Eléctricas, Gas, Agua y Comunicaciones. Servicios Auxiliares.
- **Instalaciones especializadas** - Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, Montajes mecánicos, Mantenimiento Integral, Sistemas de Control y Gestión de Infraestructuras.
- **Proyectos Integrados** - Generación Eléctrica, Oil & Gas y Medioambiente.
- **Activos de Inversión.**

Las Unidades de Negocio del Grupo Cobra integran y asumen los requisitos ambientales en el desarrollo de sus actividades, de manera respetuosa y de forma sostenible con el fin de garantizar nuestro compromiso permanente con el medioambiente:

- Cumplir con la legislación ambiental vigente, la reglamentación y normativa del cliente aplicable a Obras y Servicios realizadas por el Grupo Cobra.
- Integrar la gestión ambiental en el desarrollo de las actividades en Obras y Servicios de manera sostenible.
- Aplicar el principio básico de protección del medioambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y promoviendo el uso racional de los recursos.
- Definir y establecer objetivos ambientales para disminuir cualquier riesgo ambiental en Obras y Servicios, aplicando el principio de la mejora continua, con el fin de mejorar el desempeño ambiental.
- Trasladar a subcontratistas y proveedores la obligación de cumplir con la legislación ambiental y aplicar las buenas prácticas ambientales del Grupo Cobra, así como los requisitos ambientales especificados en Contratos y Pedidos.
- Reducir los residuos mediante el seguimiento y control de los mismos, aplicando las buenas prácticas ambientales en Obras y Servicios, incrementando la valorización y reutilización de estos.
- Mejorar el Desempeño Ambiental minimizando los impactos negativos en el medio ambiente, la sociedad y la economía, considerando la perspectiva del Ciclo de Vida como base del desarrollo de las actividades de forma respetuosa con el medio ambiente.
- Integrar los criterios de economía circular en el desarrollo de las actividades del Grupo Cobra, con el objetivo de conseguir un consumo responsable, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y optimizar la Huella de Carbono.
- Fomentar la Eficiencia Energética en el desarrollo de las actividades, usos de la energía y los recursos naturales de manera racional mediante la aplicación de nuevas tecnologías y la utilización de energías renovables.
- Potenciar la formación y sensibilización ambiental del Personal del Grupo Cobra y de sus empresas colaboradoras.
- Cumplir y hacer cumplir la Política de Gestión Ambiental del Grupo Cobra es responsabilidad de todas las personas de la Organización.

Madrid, Junio 2024



**José María Castillo Lacabex**  
**Administrador Único**